

Barranquilla, Julio 28 de 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR N° 06

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

KAREN STEFANY CAÑATE VASQUEZ
C.C. N°. 1.140.845.242 de Barranquilla Atlco.
No Responsable de IVA

LA SUMA DE TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.700.000)

Por la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS”.**

Por el periodo del **10 de Junio al 09 de Julio del 2026**, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. **202600986**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 28 de Julio del 2026.

Atentamente,



KAREN STEFANY CAÑATE VASQUEZ
Contratista de la Secretaría de Hacienda
C.C N° 1.140.845.242 de Barranquilla Atlco.
Dirección: CL 130 N° 9G 141 Barranquilla Atlco.
E-mail: canatekaren9@gmail.com
Cel: 3217211351

Revisó:
Mónica Escamilla Contreras
Profesional Especializado